



ANIVERSARIO

Revista Venezolana de Gerencia



COMO CITAR: Ramos-Soto, A. L., Carmona López, A. M., Castillo Leal, M., y Sepúlveda Aguirre, J. (2021). Economía social y resistencia feminista: el tianguis autogestivo y disidente de Oaxaca, México. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(96), 1258-1268. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.26.96.16>

Universidad del Zulia (LUZ)
Revista Venezolana de Gerencia (RVG)
Año 26 No. 96 2021, 1258-1268
ISSN 1315-9984 / e-ISSN 2477-9423



Economía social y resistencia feminista: el tianguis autogestivo y disidente de Oaxaca, México

Ramos-Soto, Ana Luz*
Carmona López, Antonio Maximino**
Castillo Leal, Maricela***
Sepúlveda Aguirre, Jovany****

Resumen

El objetivo fue analizar las expresiones económicas, políticas y culturales de las mujeres que integran el Tianguis autogestivo, feminista y disidente de la ciudad de Oaxaca, México. La investigación es cualitativa y se sustenta en las técnicas de los estudios etnográficos. El tianguis se forma por la pérdida de empleos que trajo consigo la pandemia del COVID-19 y recupera la forma original de la organización del mercado al concentrar físicamente a productores y compradores, donde el dinero como medio de intercambio se va sustituyendo paulatinamente por el trueque. El sistema hegemónico, capitalista y patriarcal extiende su dominio de manera sutil e imperceptible en la sociedad, se construye de abajo hacia arriba, pero también muestra el carácter intolerante y represivo del poder institucional, sólo así es posible explicar que las autoridades del municipio de Oaxaca desalojaran y recuperaran de manera violenta el espacio público ocupado por las tianguistas. Las mujeres han tenido que colocarse en resistencia y adoptar una posición política ante la falta de acuerdos con las autoridades municipales para poder continuar con el intercambio y venta de sus mercancías.

Palabras clave: Crisis económica; feminismo; poder y resistencia; pandemia del COVID-19.

Recibido: 23.03.21

Aceptado: 19.05.21

* Doctora en Ciencias en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional, Profesora-investigadora de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca. Email: analuz_606@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8167-2631>.

** Doctorante en Ciencias del Desarrollo Regional y Tecnológico, Tecnológico Nacional de México, Instituto Tecnológico de Oaxaca. Email: antoniocarmona710@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2317-1972>

*** Doctora en Ciencias del Desarrollo Regional y Tecnológico. Profesora-investigadora, Tecnológico Nacional de México, Instituto Tecnológico de Oaxaca. Email: maricelacastillo3@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3281-4135>.

**** Doctorante en Estudios Organizacionales de la UAM, México., Magister en Gestión de la Innovación, Cooperación y Desarrollo Regional. Email: jovaeib@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1047-6673>

Social economy and feminist resistance: The Self-managed and dissident Tianguis in Oaxaca, Mexico

Abstract

The aim of this research is to analyze the economic, political and cultural expressions of the women who make up the self-managed, feminist and dissident Tianguis in the city of Oaxaca, Mexico. The research is qualitative and is based on the techniques of ethnographic studies. The tianguis is formed by the loss of jobs brought about by the COVID-19 pandemic and recovers the original form of market organization by physically concentrating producers and buyers, where money as a means of exchange is gradually being replaced by barter. The hegemonic, capitalist and patriarchal system extends its domination in a subtle and imperceptible way in society, is built from the bottom up, but it also shows the intolerant and repressive nature of institutional power. This is the only way to explain why the authorities of the municipality of Oaxaca de Juárez violently evicted and recovered the public space occupied by the tianguistas. The study shows that women have had to resist and take a political stance in the absence of agreements with the municipal authorities to be able to continue trading and selling their goods.

Keywords: Economic crisis; feminism; power and endurance; COVID-19 pandemic.

1. Introducción

El 27 de febrero del 2020 se detectó en México el primer enfermo del coronavirus 2019 (COVID-19), después de un año las cifras oficiales reportan 190 mil defunciones y un poco más de dos millones de contagios de acuerdo al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT, 2021). La epidemia afecta por igual a mujeres y hombres, pero sus repercusiones económicas inciden en mayor medida en la salida de las mujeres del mercado laboral como lo señala la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021).

Las caídas del Producto Interno Bruto y las crisis del empleo en América Latina provocarán un retroceso de más de diez años de la participación de las mujeres en las economías domésticas, las actividades económicas de mayor riesgo para la desaparición de empresas y fuentes de trabajo se colocan en el turismo, la manufactura, el comercio y el trabajo doméstico remunerado; sectores donde predomina la mano de obra femenina. Además, las mujeres trabajadoras soportan la extensión de sus jornadas de trabajo, el incremento de los riesgos de contagio del COVID-19, y en general la precarización del empleo. Asimismo, las mujeres

que trabajan por cuenta propia o son propietarias de pequeñas empresas se enfrentan al cierre de sus negocios por la disminución de la demanda y la falta de financiamiento para continuar con sus operaciones (CEPAL, 2021).

Según plantea Rocha, Julio y Semprun (2021), la crisis generada por la pandemia del COVID 19 ha impactado en todos los estamentos de la sociedad, y a pesar de que los esfuerzos se enfocan hacia la erradicación de este flagelo, se levantan voces para advertir el impacto económico que, a mediano y largo plazo se puede esperar de esta situación.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) considera que desde el mes de mayo del año 2019 a septiembre del año 2020, el número de empresas activas disminuyó en un 8% en el país, encontrándose desocupadas al final del año dos millones y medio de personas. De manera particular en el estado de Oaxaca se contabilizaron 31,665 personas desocupadas en el último trimestre del 2020, de este universo el 66% fueron hombres. Sin embargo, la población femenina fue la más afectada en la entidad oaxaqueña, toda vez que la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral disminuyó cinco puntos porcentuales de diciembre del 2019 a diciembre del 2020 al pasar del 52% al 47%, mientras que el mismo indicador para el caso de los hombres se mantuvo sin variaciones en el 79% para ese periodo (INEGI, 2021).

Las principales causas de la desocupación femenina fueron: la pérdida del empleo por el cierre de los negocios, la disminución de personal y la renuncia al trabajo para proporcionar cuidados a los miembros de la familia que se confinaron o fueron contagiados por el COVID-19 (INEGI, 2021).

A partir de lo planteado, las mujeres oaxaqueñas han iniciado de manera individual o colectiva algún tipo de emprendimiento, creando una economía paralela como la formación del tianguis autogestivo, feminista y disidente en la capital del estado para autoemplearse y generar ingresos.

Desde la concepción metodológica, la investigación se cataloga de corte transversal; con enfoque cualitativo con la utilización de técnicas provenientes de los estudios etnográficos. Las investigaciones sociales convencionalmente se encuadran en dos paradigmas; el positivismo y el naturalismo; el primero parte del establecimiento de hipótesis sujetas a comprobación a través de análisis matemáticos y estadísticos buscando identificar causas y efectos, mientras que el segundo en todo momento está abierto a reformular los supuestos iniciales, tal es el caso de la etnografía como herramienta de la investigación cualitativa (Peralta, 2009).

Denscombe (2010: 68) define a la etnografía como "(...) la descripción de pueblos y culturas (...) que tenía como objetivo la descripción detallada y permanente de las culturas y formas de vida de pequeñas y aisladas tribus". Con mayor precisión, Restrepo (2016: 16) conceptualiza a la etnografía como "la descripción de lo que una gente hace desde la perspectiva de la misma gente" sin que esto signifique señalar incongruencias entre lo que se hace y lo que se dice que se hace sino más bien comprender la vida social, aunque la acción y la reflexión se contrapongan.

En la investigación se aplicaron tres técnicas etnográficas: la observación participante, a través de visitas semanales al espacio ocupado por el tianguis autogestivo en la ciudad

de Oaxaca; el diario de campo, como el registro minucioso de las actividades y expresiones de las mujeres tianguistas y compradores *in situ*; y la entrevista etnográfica, por medio de la aplicación y grabación de entrevistas semiestructuradas a las involucradas y a los asistentes al tianguis.

2. Economía Social y movimiento feminista: Revisión de la literatura

En la Europa del siglo XVIII la expansión del capitalismo propició la aparición de un movimiento de resistencia que ofrecía una nueva forma de hacer economía alejada del modelo hegemónico, la cual se concretó en la formación de cooperativas y sindicatos (Bastidas, 2004), este fenómeno se identificó por el catolicismo social como Economía Social (en adelante ES) en 1900 por Hirshfeld (como se citó en Alonso, 1985) en la Exposición Universal de París, aunque el término se utilizó por primera en 1830 por Dunoyer (como se citó en Monzón, 2016).

En las primeras décadas del siglo pasado los economistas debatían las relaciones entre la economía, la política y los valores, la mayoría se inclinó por una ciencia positiva enfocada en el intercambio y el modo de producción capitalista (Chaves, 1999). Muchos años antes Gide (1911) cuestionaba el determinismo económico del marxismo y la corriente positivista con una crítica a la apropiación del provecho o rendimiento neto que realizaba el patrón o empresario a expensas de los trabajadores y los consumidores. El pensamiento de Gide sobre una economía participativa y democrática permeó los estudios de Poisson y Hirshfeld (como se citó en

Martínez, 2013) durante la primera mitad del siglo XX.

Para Monzón (2016) la ES no fue objeto de la investigación científica durante una buena parte del siglo pasado, hasta el año de 1974 en que la revista francesa *Anales de Economía Colectiva* cambia su nombre por el de *Anales de Economía Pública, Social y Cooperativa*, con mayor precisión, en la década de los ochenta la ES se convierte en tema de los estudios científicos y es el objetivo de las agendas políticas de los gobiernos.

El concepto de la ES se va haciendo más complejo en la medida en que se incorporan nuevas formas institucionales que no habían aparecido anteriormente como las organizaciones no gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro, empresas comunitarias, etc., Según plantea Rocha, Julio y Semprun (2021), la ES refiere un conjunto de prácticas cuyo propósito se centra en mejorar las condiciones de vida de las personas (las cuales se priorizan antes que los beneficios monetarios)

Para Chaves (1999), debido a la complejidad de los problemas sociales que estudia la ES, resulta necesario introducir métodos analíticos basados en la interdisciplinariedad con una ontología holística y un carácter heurístico. Siendo para Bunge (1985) la realidad económica un subsistema de la sociedad, donde el problema económico es multidimensional; y el hombre a la vez que es sujeto económico, político y social.

En este escenario, complejo y multicausal, la Economía Social (ES) vuelve a recuperar fuerzas, como alternativa para frenar el impacto social, económico y ambiental, generado por las propuestas neoliberales implementadas en algunos países de

Latinoamérica (Luna-Nemecio, 2020).

Para Chaves (1999), el análisis económico no puede distanciarse de los juicios valorativos y el proceso intelectual está impregnado de valoraciones, la ES comprende un proceso intelectual guiado por valores y con vocación prescriptiva donde el sistema de valores socialmente relevantes presupone la satisfacción de las necesidades sociales y la mejoría de la calidad de vida de toda la población. Con este enfoque se sustituye el estudio puramente económico de la realidad social por el análisis de problemas sustantivos como el desempleo, la exclusión social, el hambre, la precarización del empleo, la discriminación, la falta de cohesión social y la comunalidad; constituye una visión holística de la realidad que involucra a la economía, la política y la cultura.

La multidimensionalidad de la ES no se agota con estos planteamientos sino que se enriquece con la incorporación del término de solidaridad surgido en Francia con las organizaciones de la llamada economía solidaria, como consecuencia de los procesos de contracultura de la década de los sesenta comprometido con los derechos humanos y la ecología que desarrollaron redes de colaboración solidaria en toda la cadena de producción, por ejemplo, conectando el consumo ético con el comercio justo (Argudo, 2001).

En este contexto, Pérez y Etxezarreta (2008) incorporan y debaten sobre el concepto de Economía Social y Solidaria (en lo sucesivo ESS), concepto que justifican como respuesta a las limitaciones del término de la ES para explicar la aparición de nuevas experiencias no vinculadas con las instituciones tradicionales. Según estos autores, la ESS promueve una visión sustantiva de la economía frente

al enfoque formalista de la economía ortodoxa y la pluralidad de principios económicos de comportamiento como el intercambio, la redistribución y la reciprocidad.

También es de interés la denominada Economía Popular y Solidaria (EPS) como forma de organización económica en la que sus integrantes, de manera individual o colectiva organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios mediante relaciones basadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, situando al ser humano como sujeto y fin de su actividad (Cajas, Oña y Pantoja, 2016)

En lo político, la ESS se coloca en la resistencia a las tendencias dominantes del capitalismo en expresiones como la defensa del territorio, los intercambios no monetarios o los movimientos sociales de transformación (Pérez y Etxezarreta, 2008). El pensamiento europeo fue reproducido y amplificado en América Latina en países como Brasil y Colombia con el término de economía solidaria y las aportaciones teóricas de Razzeto sobre la economía de la solidaridad (Bastidas, 2004). Coraggio (2011) uno de los principales representantes de la escuela sudamericana concibe a la ESS como un sistema económico con una sociedad justa y equilibrada y como un proyecto transformador de acción colectiva con el propósito de construir un sistema económico alternativo al capitalismo.

Con este concepto amplio y complejo de la ES, es posible analizar las diferentes expresiones políticas y culturales de la sociedad basadas en la organización económica, este es el caso de los colectivos feministas que en los últimos años visibilizan las

prácticas cotidianas de discriminación y violencia hacia las mujeres junto con la consecución del objetivo de mejorar su situación económica.

Las diferentes corrientes teóricas de la ES heredaron de la economía ortodoxa su desatención por los asuntos de género (Palmieri y Foufelle, 2006) porque tradicionalmente se ha minimizado la representación y posición de las mujeres en el pensamiento social, sin embargo, la ES y feminismo tienen en común una posición antisistémica (Rieiro, Veras y Andrade, 2019), ambas proponen una reformulación conceptual de lo económico y el reconocimiento de la importancia de la dimensión simbólica y cultural de la economía (Quiroga, 2008), en cuanto a sus fines básicos la economía social y el feminismo son una misma cosa (Matthaei, 2010).

Para Pérez (2005) las corrientes teóricas que abordan las cuestiones de género en la economía pueden clasificarse de acuerdo al grado de ruptura que sostienen con los paradigmas androcéntricos, las tres categorías resultantes son: la economía del género que se identifica por buscar la inclusión de las mujeres como sujeto y objeto de estudio de los discursos androcéntricos sin cuestionarlos; la economía feminista de la conciliación que considera aceptable la convivencia de las prácticas androcéntricas preexistentes y las modificaciones que se requieren para una perspectiva feminista; y la economía feminista de la ruptura que busca cambios profundos en las bases de los discursos androcéntricos.

La economía feminista parte de una concepción integral del trabajo, es decir, la relación que existe entre la reproducción del capital y la reproducción de la vida, y la forma en que el sistema capitalista logra invisibilizar y subordinar

lo reproductivo a lo productivo (Rieiro et al, 2019). El sistema capitalista patriarcal divide convenientemente lo público de lo privado, el primero comprende la razón y el mercado asociado a la masculinidad, el segundo abarca el conocimiento ancestral, el respeto por la tierra y lo no mercantil identificado con lo femenino, de esta forma el trabajo de las mujeres se invisibiliza por ser privado, carece de salario y de reconocimiento como aporte a la economía (Rieiro et al, 2019).

En este sentido, González y Cendejas (2021) consideran que la economía feminista debe garantizar la reproducción ampliada de la vida de todas las personas, por lo que debe romper con la dicotomía producción-reproducción y desnaturalizar el cuidado de la vida humana como tarea propia de las mujeres.

Dentro de la ES, el feminismo encuentra una estructura organizacional donde se reconstruyen espacios asamblearios y gestiones colectivas entre mujeres y hombres, asimismo, parte de la visibilización del trabajo oculto como eje de la reproducción de la vida y para la organización del trabajo capitalista (Rieiro et al, 2019). Las contribuciones del feminismo a la ES se concentran en la reconceptualización del trabajo con un reparto justo de los excedentes y la representación paritaria en los órganos de decisión de los colectivos y organizaciones (Rius, 2017).

Citando a Foucault (1999: 49) “el poder es una red productiva que atraviesa todo el cuerpo social” que sirve al sistema hegemónico y “donde hay poder hay resistencia” (Foucault, 1998: 57), para Stoeihrel (2001) las mujeres se enfrentan tanto al poder institucionalizado/legítimo como al poder ideológico/discursivo a los que se antepone diversas formas de resistencia femenina. El feminismo

constituye un espacio de resistencia y de alternativas a los modelos dominantes que participa activamente en la configuración de las sociedades latinoamericanas de las últimas décadas (Sagot, 2016).

En resumen, los enfoques teóricos de la ES resaltan su carácter opositor al régimen capitalista, como una expresión alterna al modelo dominante en el que prevalece el individualismo y la ambición. Sin embargo, las interpretaciones tradicionales poco se han detenido a resaltar la participación de las mujeres en la ES, los estudios con enfoque de género incorporan al análisis económico elementos culturales y políticos como resultado de la lucha feminista y de la resistencia al modelo heteropatriarcal.

3. Tianguis autogestivo y la represión: Principales sucesos de su dinámica

El tianguis autogestivo, feminista y disidente (en lo sucesivo TAFD) surgió en la ciudad de Oaxaca, México, dentro del proceso de expansión de la pandemia del COVID-19 y la crisis económica que se derivó de la proliferación de la enfermedad causada por el SARC-CO-V2, el tianguis es una organización emergente que se autodefine como “truequera y autogestiva con el propósito de intercambiar productos y servicios para intentar sobrevivir y solventar algunos gastos en casa”. Los artículos que se ofrecen son de diversa naturaleza como: libros, zapatos, pipas, ropa, alimentos, mezcal, pomadas, plantas, etc.

La mayoría de las mujeres que acuden al tianguis producen lo que ofrecen, desde mezcal artesanal y alimentos orgánicos hasta pipas para

fumar tabaco o marihuana. Un menor grupo de mujeres comercializan artículos manufacturados como ropa, libros y zapatos usados.

La idea original del emprendimiento social del TAFD se generó en un círculo de estudio de mujeres debido a que “muchas de la bandita las despidieron de sus trabajos”. El tianguis se instala una vez a la semana, generalmente el día sábado, en algún lugar público de la ciudad de Oaxaca como parques y jardines, opera durante cinco o seis horas, y reúne a varios cientos de personas, la organización es horizontal y no se observan liderazgos o jerarquías orgánicas, en el seno del tianguis se considera que la autogestión es una manera de resistencia y una necesidad de “acuerparnos en nuestros proyectos”.

Con estos elementos se puede considerar al TAFD como una organización con intereses económicos del grupo de mujeres tianguistas, que se expresa como una alternativa al modelo económico capitalista y que por sus objetivos y principios puede enmarcarse en los enfoques de la ES.

EITAFD funciona en la informalidad, sin permisos de la autoridad municipal, ni registros ante los organismos federales y estatales encargados de regular el comercio, igualmente, se coloca en una postura política militante contra el sistema heteropatriarcal capitalista.

La informalidad en la que actúan las integrantes del TAFD puede explicarse por un lado por lo engorroso de los trámites administrativos y la falta de recursos económicos para pagar las licencias y los permisos municipales, y por el otro la convicción antisistema de las tianguistas que en un acto de rebeldía van contra el orden político y administrativo establecido. Estas posiciones del grupo de mujeres originó

que la organización fuera perseguida desde su origen por las autoridades del municipio de Oaxaca, El siete de noviembre del 2020, al medio día la confrontación entre las partes se inició cuando los inspectores y policías se presentaron en la explanada contigua a la Casa de la Cultura, donde se llevaba a cabo el tianguis, para exigir la desocupación del espacio argumentado la falta de permisos y los riesgos que significaba la aglomeración de personas ante la pandemia del COVID-19.

Las mujeres del tianguis manifiestan que en un principio intentaron dialogar con las autoridades municipales, pero sólo percibieron discriminación y violencia a través del “discurso de odio” de los inspectores y los policías; las autoridades exigían la presentación de permisos y las tianguistas defendían su derecho a trabajar centrándose en el razonamiento de que no existen regulaciones municipales para normar las actividades de un tianguis de trueque, al mismo tiempo se escuchaban consignas como “aleeeerta, aleeeerta, alerta que camina la lucha feminista por América Latina” y “les guste o no les guste, les cuadre o no les cuadre Oaxaca, Oaxaca, Oaxaca ingobernable”.

El primer acuerdo provisional entre las tianguistas y los policías fue retirarse a las cuatro de la tarde y el compromiso de no volver a instalarse en ese lugar, sin embargo, el número de policías se incrementó rápidamente y procedieron a recoger la mercancía lo que provocó la respuesta de las mujeres que entre jalones y gritos lograron recuperar parte de sus productos.

Algunos elementos policiacos, sólo hombres, corrieron tras varias mujeres tianguistas, las alcanzaron, les rociaron gas pimienta en el rostro y patearon la

mercancía que encontraban a su paso, después de este breve enfrentamiento todas se retiraron desorganizadamente del lugar, de inmediato las asistentes tomaron imágenes de los hechos y las circularon por las redes sociales ante el temor de la posible desaparición de alguna de sus compañeras.

Más tarde, la autoridad municipal convocó a las tianguistas a una mesa de negociación que fue descalificada por las mujeres, porque la actitud de la autoridad fue interpretada como un mecanismo de imposición para que se les dictaran las condiciones que debían cumplir a fin de permitirles continuar realizando su actividad económica. Por su parte, las mujeres del tianguis contaron por medio de varios videos la violencia que sufrieron y la pérdida de su mercancía, expresaron su sororidad y manifestaron públicamente su resistencia al poder institucional. Las tianguistas expresan su desconfianza a la autoridad cuando afirman que “no importa quien esté en la presidencia del país, no va a cambiar nada” y la “democracia no significa nada, ni ha existido en este país”.

El desalojo policiaco fue el parteaguas para la acción de las mujeres, el TAFD se convirtió en el medio para la expresión política de las tianguistas y una posición abiertamente crítica a la autoridad. De la disputa del espacio público para instalar el tianguis se transitó a la denuncia de los abusos y la falta de legitimidad de los gobiernos locales, posiblemente el cambio cualitativo en los propósitos originales del tianguis no fue producto de la casualidad, sino una estrategia deliberada de las feministas que forman parte del grupo de tianguistas para poder expresar su inconformidad contra el sistema heteropatriarcal, donde la autoridad municipal contribuyó con la

reacción violenta que le corresponde.

En la siguiente semana el espacio de reunión fue prácticamente el mismo de la semana anterior, a un costado de la Casa de la Cultura, con motivo de un evento político-cultural. Las mujeres que tomaron la voz describieron los hechos violentos, denunciaron públicamente a los responsables del desalojo y exigieron la devolución de las mercancías y objetos personales que les fueron arrebatados.

En la reunión también participaron familiares de mujeres víctimas de feminicidios en la entidad oaxaqueña para exigir justicia para todas las mujeres, para las mujeres trans, para la población sexo disidente y en especial para pedir solución a los casos de Hilaria Caballero, María Concepción y su bebe Alexander, Alma Itzel Romero y la búsqueda de Zaira Leticia Morales Loyola.

El TAFD no ha perdido la esencia con estos hechos, continúa siendo un espacio para intercambiar o comprar productos artesanales, orgánicos y usados, los lugares de reunión han pasado a la clandestinidad y actualmente es necesario contactar previamente a los organizadores por correo electrónico o teléfono para conocer su ubicación. El tercer sábado de febrero de este año el tianguis albergó al “Foro de Información Artístico por la Vida y contra los Megaproyectos” que nuevamente fue vigilado por los inspectores y policías municipales, pero en esta ocasión no se llegó al enfrentamiento físico o verbal de tal suerte que los asistentes pudieron retirarse pacíficamente del lugar.

Las tianguistas prosiguen con su actividad económica como una expresión emergente de solidaridad ante la pandemia del COVID-19, mantienen su posición rebelde ante la autoridad, expresan su posición política con una

resistencia al poder institucional y entre las intrincadas manifestaciones culturales dan cabida a las expresiones de géneros e identidades múltiples

4. Conclusiones

La ES debe concebirse desde su connotación más amplia que involucra lo político y lo cultural del fenómeno social, despojarla de estas dimensiones significa reducirla a una descripción del tercer sector económico como complemento de las actividades públicas y privadas, y se omite el trasfondo de estos emprendimientos sociales encaminados a resistir al sistema económico de mercado. Cuando la ES y el feminismo se combinan la oposición al *establishment* se amplifica, el adversario común es el sistema capitalista y patriarcal que aprovecha la invisibilización del trabajo femenino y reproduce las mismas formas históricas y culturales de discriminación y violencia hacia las mujeres.

El ejemplo concreto de estas reflexiones fue el desalojo violento que sufrieron las mujeres del TAFD en el mes de noviembre del año pasado, la autoridad municipal impuso su fuerza a la mitad de la jornada del tianguis, no hubo tiempo para esperar a que concluyeran las actividades comerciales ni surgió la idea proactiva de impedir la instalación de los puestos horas antes, el objetivo fue actuar con firmeza ante el ambulante y ejercer la represión como acción ejemplar para disuadir a futuros comerciantes.

La pandemia interminable del Covid-19 fue el pretexto para visibilizar la urgencia económica y la discriminación de las mujeres en la capital oaxaqueña, el mercado itinerante del TFAD se

ha convertido en un espacio para experimentar formas alternativas de intercambio con objetivos de solidaridad y ayuda mutua, al que se le han agregado expresiones políticas y culturales del movimiento feminista, también ha dado refugio a la denuncia pública sobre feminicidios y los efectos adversos de los megaproyectos del gobierno federal.

Referencias bibliográficas

- Argudo, J. L. (2001). *El tercer sector y economía social marco teórico y situación actual, Pacto territorial por el empleo "Bahía de Cádiz", España*. https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.200215230
- Alonso, F. (1983). Las cooperativas como protagonistas de la economía social, *Revesco-Estudios Cooperativos*, Editorial Complutense, (53), Madrid.
- Bastidas, O. (2004). *Aportes a una conceptualización de la economía social y la economía solidaria*. Congreso de investigación del sector solidario. https://base.socioeco.org/docs/aportes_a_la_conceptualizacion_de_e.s._oscar_bastidas.pdf
- Bunge, M. (2015). *Economía y filosofía*. Ed. LAETOLI.
- Cajas, G. F., Oña, S. A., y Pantoja, D.O (2016). Indicadores sociales en instituciones financieras de la Economía Popular y Solidaria. *Retos*, 12(2), 133-148. <http://dx.doi.org/10.17163/ret.n12.2016.01>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe- CEPAL. (2021). La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad, Informe especial COVID-19. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (9). <https://doi.org/10.18356/9789214030737>
- Chaves, R. (1999). La economía social como enfoque metodológico, como objeto de estudios y como disciplina científica, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (33), 115-139.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología- CONACYT. (2021). Tablero General COVID-19. <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía social y solidaria; El trabajo antes que el capital*. Ediciones Abya-Yala. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1pbwvhs.11>
- Denscombe, M. (2010). *The good research guide, for small-scale social research projects*. (4ta. Ed). Open University Press.
- Foucault, M. (1999). *Estrategias de poder*. Editorial Paidós.
- Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad I*. La voluntad de saber, Siglo XXI editores, S.A. de C.V.
- Gide, C. (1911). *Principes d'Économie Politique*. (13.ª ed). Sirey, Paris.
- González, M. A. y Cendejas, J. M. (2021). Aportes desde de la economía feminista a la construcción de otra economía no capitalista y no patriarcal. En Quiroga, N. y Dobrée, P. (Eds.), *Luchas y alternativas para una economía feminista emancipadora* (pp. 216-252). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rkw2.16>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía- INEGI. (2020). Resultados de la segunda edición del ECOVIDIE, Comunicado de prensa núm. 617/20, 2 de diciembre del 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía- INEGI. (2021). Encuesta

- Nacional de Ocupación y Empleo 2020, población de 15 años y más de edad, México. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoef/15ymas/#Tabulados>
- Luna-Nemecio, J. (2020). Determinaciones socioambientales del COVID-19 y vulnerabilidad económica, espacial y sanitario-institucional. Nota de actualidad. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(2), 21-26. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32419>
- Martínez, A. (2013). Cooperativismo y economía del bien común, *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Corporativo*, Núm. 47/2013, pp. 185-198. <https://doi.org/10.18543/baidc-47-2013pp185-198>
- Matthaei, J. (2010). Más allá del hombre económico: crisis económica, economía feminista y la economía solidaria. *Revista Venezolana de Economía Social*, 10(19). <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/32073/articulo5.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Monzón, J., L. (2016). *La economía social en la literatura económica y en los hechos: 30 años de historia del CIRIEC-España*. XXX Aniversario de la creación de CIRIEC-España, Universidad de Valencia, España.
- Palmieri, J. y Foufelle, D. (2006). Feminismo y economía social y solidaria, *Artículos de Ciudad de Mujeres*. <https://www.economiasolidaria.org/wp-content/uploads/2020/06/feminismo.pdf>
- Peralta, C. (2009). Etnografía y métodos etnográficos. *Análisis*, *Revista Colombiana de Humanidades*, (74), 33-52.
- Pérez, A. (2005). Economía del género y economía feminista ¿Conciliación o ruptura? *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 10(24), 43-64.
- Pérez, J. C., y Etxezarreta, E. (2008), ¿De qué hablamos cuando hablamos de economía social y solidaria? Concepto y nociones afines. *XI Jornadas de economía crítica*, Ecocri, pp. 1-26.
- Rocha, J. J., Julio, J. J., y Semprun, R. Á. (2021). Economía social como alternativa ante una sociedad post coronavirus. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII(2), 147-162
- Quiroga, N. (2008). Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina, *Iconos*, *Revista de Ciencias Sociales*, (33), 77-89. <https://doi.org/10.17141/iconos.33.2009.299>
- Rieiro, A., Veras, G., y Andrade, A. (2019). Miradas feministas sobre la economía social y solidaria en Uruguay. *Reflexiones y debates*, (227), 32-53.
- Rius, A. (2017). La red de economía feminista de Madrid como experiencia, concreta y situada, del fortalecimiento de las demandas feministas dentro de la economía social y solidaria, *Dossieres EsF, Economistas sin fronteras*, (25), 6-10.
- Restrepo, E. (2016). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Envión Editores.
- Sagot, M. (2016). Feminismos, resistencias y procesos emancipatorios, CLACSO. <https://bit.ly/3F5mp7O>
- Stoehrel, V. (2001). Poder patriarcal y resistencia femenina, *Razón y palabra*, (20), 1605-4806.